

Fecha: 07-08-2025
 Medio: El Mercurio
 Supl.: El Mercurio - Cuerpo B
 Tipo: Noticia general
 Título: ¿En qué están las iniciativas del fast track proinversión que anunció el Gobierno?

Pág.: 1
 Cm2: 280,8
 VPE: \$ 3.688.867

Tiraje: 126.654
 Lectoría: 320.543
 Favorabilidad:  Neutra

Propuestas comunicadas durante el último Chile Day:

¿En qué están las iniciativas del *fast track* proinversión que anunció el Gobierno?

Plan de fomento a la industria del hidrógeno verde se presentará la próxima semana, mientras que la de descarbonización se estrenará este segundo semestre.

EYN

En el último Chile Day realizado en mayo en Nueva York, el ministro de Hacienda, Mario Marcel, anunció la presentación de proyectos para incentivar la inversión en descarbonización e hidrógeno verde. Esas iniciativas pasaron a formar parte de un llamado *fast track* proinversión.

Según detalló el ministro en esa ocasión, el proyecto de descarbonización busca facilitar inversiones en esta línea e incluye prevenir que cambios regulatorios afecten proyectos en evaluación. También se buscará unificar criterios en la evaluación ambiental.

En tanto, en el de hidrógeno verde se ha planteado introducir incentivos tributarios como créditos para fomentar el desarrollo de proyectos en esta área.

Hace unas semanas el ministro de Energía, Diego Pardo, precisó que los créditos impositivos para iniciativas H2V serán por un monto total de US\$ 2.800 millones. Pardo anticipó que esperan que la propuesta legislativa se apruebe durante esta administración, y que la medida permita "ir cerrando decisiones de inversión respecto de los productores de hidrógeno verde".



El Ejecutivo detalló que los créditos impositivos para iniciativas H2V serán por un monto total de US\$ 2.800 millones.

Adicionalmente, se creará un fondo transitorio con recursos que disponga Corfo o el fisco para el financiamiento de medidas, que sean distintas a beneficios tributarios, para fomentar el desarrollo de la industria del H2V dentro del territorio nacional.

A esas iniciativas que tienen un foco procrecimiento, el Gobierno sumó el pasado 17 de julio, tras una reunión del gabinete económico en La Moneda, la nueva reforma tributaria

que contiene cambios en el régimen impositivo de las pymes, el límite al pago de contribuciones por parte de adultos mayores vulnerables y otros ajustes como el alza del impuesto personal a los contribuyentes de mayores ingresos.

¿Presentación conjunta?

El pasado 26 de junio el ministro de Hacienda, Mario Marcel, comprometió el ingreso en conjunto de las iniciativas dentro de un plazo de 10 días. "Esto lo vamos a presentar juntos, pero no revueltos, con el

proyecto de *fast track* para proyectos de inversión de descarbonización y un proyecto para estimular el desarrollo de la industria del hidrógeno verde", aseveró Marcel.

Hasta la fecha solo figura como presentado en el Congreso el proyecto de ley tributario, que hace dos semanas se envió y esta semana fue reingresado, debido a que el original había sido derivado a la comisión de Economía de la Cámara de Diputados, lo que iba a retrasar su discusión, ya que en esa instancia el oficialismo es minoría. Su debate partirá en las próximas semanas en la comisión de Hacienda.

Ayer en una carta al director publicada en "El Mercurio", el analista de políticas de Pivotes, Tomás Espinosa, criticó el retraso en la presentación de las iniciativas del *fast track*.

"El Gobierno debe entender que mientras dejamos que el tiempo pase, las oportunidades cada vez serán más escasas. Es ahora el momento de actuar con decisión si queremos ser líderes globales en la transición energética", apuntó el especialista.

Desde el Ministerio de Hacienda aseguraron que la próxima semana se presentaría la propuesta para fomentar la industria de hidrógeno verde. Respecto de la iniciativa de descarbonización, la cartera mencionó que esta se estrenará durante el segundo semestre.

REFORMA TRIBUTARIA
 El nuevo proyecto impositivo fue reingresado esta semana en la Cámara.